BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SUPLENCIA TEMPORAL



EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276)

HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO UNIDAD EJECUTORA N° 049





BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL Nº 02-2024-HSJL

(Decreto Legislativo N°276)

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 02-2024-HSJL

1. FINALIDAD

El presente proceso se selección tiene por objeto la contratación de personal por suplencia temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento D.S. Nº 005-90-PCM, para ocupar las plazas que se encuentran disponibles por designaciones en cargos de confianza de sus titulares, con vigencia dentro del ejercicio presupuestal vigente, sujeto a renovación en tanto continúe la ausencia del titular.

2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Unidad de Recursos Humanos del Hospital San Juan de Lurigancho.

3. BASES LEGALES

- Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
- Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, que tiene como finalidad establecer los Lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica profesional, unitaria descentralizada basada en el respeto al Estado de Derecho.
- Ley Nº 27815, Ley de Código de Ética de Función Pública y Normas complementarias.
- Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con discapacidad.
- Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 26771, Ley que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación del personal en el sector público en caso de parentesco.
- Ley N° 23536, Normas Generales que regulan el Trabajo y la Carrera de los Profesionales de la salud.
- Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y reglamento aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM.
- Decreto Legislativo Nº 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo Nº 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444- Ley de procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. Nº 004-2019-JUS.
- Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30057.
- Resolución Directoral Nº 169-2024-DE-HSJL, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal Modificado (PAP) de 2024 de la Unidad Ejecutora 049 Hospital San Juan de Lurigancho.
- Resolución Directoral Nº 190-2024-DE-HSJL, de fecha 11.06.2024, se conforma la Comisión por suplencia temporal en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2024.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La presente convocatoria se financia bajo la fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.















Ministerio de Salud

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige bajo los lineamientos del Decreto Legislativo Nº 276 y Decreto Legislativo N° 1153.

6. PLAZO DE CONTRATACIÓN:

Los ganadores del concurso por suplencia temporal serán contratados durante el ejercicio presupuestal vigente, su continuidad estará sujeta a renovación en tanto continúe la ausencia del titular de la plaza materia de la presente convocatoria pública 2025.

CUADRO DE PLAZAS A CONVOCAR POR SUPLENCIA TEMPORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	ÓRGANO	N° DE PUESTOS	TIEMPO DE DURACIÓN
MÉDICO	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	RETORNO DEL TITULAR

7. COMISIÓN:

A. MIEMBROS DE LA COMISIÓN

La comisión asignada, tiene el encargo de llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del proceso de convocatoria de suplencia temporal, dispuesto con **Resolución Directoral Nº 190-2024-DE-HSJL**, de fecha 11 de junio de 2024 y está conformado por tres miembros:

CARGO	TTULAR	DNI
PRESIDENTE	LIC. VÍLCHEZ VÁSQUEZ MARÍA ÁNGELA	25766806
SECRETARIA TÉCNICA	ABOG. EDER ALDAZABAL TELLO	10052690
MIEMBRO	ABOG. ERICK RIVERA SAN MARTIN	10239728

B. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN

- · Cumplir y hacer cumplir las bases y disposiciones legales vigentes.
- Recibir de la Unidad de Recursos Humanos, el cuadro de las plazas a concursar.
- Convocar el proceso de selección y elaborar el cronograma de actividades.
- Elaborar el acta de instalación, cuadro de méritos acta final y otros documentos de la convocatoria.
- Fijar en la base la información proporcionada por las áreas usuarias de los requisitos mínimos a considerarse en el requerimiento de convocatoria.
- Realizar la calificación de los expedientes de acuerdo con los criterios establecidos en las bases.
- Publicar los resultados de acuerdo al cronograma y etapas del proceso establecido en las bases del presente Proceso de Selección Contrato bajo la modalidad de Suplencia Temporal.
- Resolver los reclamos formulados por los postulantes emitido la publicación de la absolución de reclamos de acuerdo al cronograma establecidos en la presente bases.
- Publicar la relación de los ganadores.
- Declarar desierto el cargo, cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota mínima aprobatoria.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente bases.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en esta base.

PERFIL DE PUESTO











Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho "Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

SECCION: IDENTIFICACION					
Órgano	UNIDAD DE GESTIO				
Unidad Orgánica	MEDICO CIRUJANO				
Nombre del cargo	NO APLICA				
Clasificación Nambra del puesto	MEDICO CIRUJANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
Nombre del puesto	JEFE/A DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD				
Dependencia jerárquica SECCIÓN: FUNCIONES	TELEFA DE EN ONIO	AD DE GESTION DE EN			
MISIÓN DEL PUESTO			Provide the Participant		
comprende las Buenas Práct	icas en Salud, a través de tros aspectos orientados	e la mejora continua de a la satisfacción de nu	la atención asistencial y estros usuarios; todo lo c	os y administrativos de la gestión administrativa, la auditoría de la ual está orientado a lograr los ob	calidad en salud, la
FUNCIONES DEL PUESTO					
1 Desarrollar, proponer y pa	articipar en la ejecución de	proyectos de mejora con	tinua sobre calidad de serv	icios de salud.	
2 Promover, opinar sobre es el Hospital	itudios de investigación, pr	oyectos, planes y program	mas técnicos, relacionados	a la implementación y desarrollo de	la Gestión de la Calidad e
3 Promover y participar en e	el cumplimiento del Plan de	e Gestión de la Calidad y	los que comprenden.		
4 Difundir resultados de las	actividades del pesonal de	evaluación de la satisfac	ción del usuario, sistema de	e quejas y sugerencias y otras.	
5 Participar en la formulació	in y evaluación de los docu	mentos de gestión institu	icional como POA, PEI, etc.	Velando por la incorporación de en	foques de la calidad.
Elaborar informes relacion	nados al cumplimiento de r	netas del Plan de Mejora	continua y satisfacción del	paciente.	
1.6.1	ialas aquinos a lasteurs ant	tos de trabajo, on arms da	cumplin los objetivos funci-	onales, velando por su conservación	v uso adecuado
- 3				onales, velando por su conservacion	y uso auecuado.
(#N Formular y proponer estra				1 6 1 1 11 1	
				porar el enfoque de la calidad.	
			desarrollo de los procesos	técnicos alusivos a su competencia.	
Stan	le asigne su jefe/a inmedia		aur mickenstern minter	in the Personal Property of the Personal Prope	AVE THE RESIDENCE
CONDICIONES ATÍPICAS I	PARA EL DESEMPEÑO	DEL PUESTO			
No aplica					
Beriodicidad de la aplicación (ma	rcar con un X, luego explicar o	sustentar) Tempo	ral x	Permanente	
Lypuesto cumple un rol imp			mpeña la Unidad de Gest	ión de la Calidad.	
SECCIÓN: REQUISITOS					
FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo		rado(s)/situación acadés	nica y carrera/especialidad	requeridos	C) ¿Colegiatura?
A) Nivel Educativo	5/0	rado(s)/ situación acaden	nea y carrera, especianosa	requestions	of coordinates
7	ncompleta Completa	Egresado(a)	Bachiller	X Titulo/Licenciatura	Sí X No
			**************************************	NUMBER	D) ¿Habilitación
			TITULO DE MEDICO CIF	RUJANO	profesional?
SAL Secundaria Técnica Básica					
(1 4 2 4504)		8			Sí X No
Técnica Superior					
Técnica Superior (3 ó 4 años) Viniversitaria					
X Universitaria	Х	Maastria	Egresado	Grado	
		Maestría	Egresado	Grado	1
		Doctorado	Egresado	Grado	40
					1
					1
					70

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Estandares de Calidad, Mejora de Proceso Hospitalarios o a fines a las funciones

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o programas en Gestion del recurso humano en salud y/o gestion publica y/o gestion de salud u otros afines

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

	Nivel de dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos	x				
Hojas de cálculo	x				
Programa de presentaciones	x	2/			
Otros (Específicar)					
Otros (Especificar)					
Otros (Especificar)					

	Nivel de dominio			
IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año en el sector publico y/o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año en el sector publico.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO DE SMABILIDADES O COMPETENCIAS

12 apacidad de liderazgo

DIRECCIÓN SE VºBº Capacidad de analisis y organización.

. Capacidad para toma de decisiones

MC. BECERRAREQUISITOS ADICIONALES

S/. 6,633.50 (Seis mil seiscientos treinta y tres 50/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.







HOSPITAL SAN

Lic. MARIA VILCHEZ VASQUEZ C.E.P., 38398 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD





CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	CONVOCATO	RIA	
1	Publicación del Proceso: Talento Perú de SERVIR https://www.servir.gob.pe/talento-peru/ Publicación de la convocatoria en la página webInstitucional:	05/11/2024	Comisión de Selección y Unidad de Estadística e Informática
	https://www.hospitalsjl.gob.pe		
2	Recepción: Presentación de expediente de postulación en Mesa de partes del HSJL Lugar: Av. Canto Grande S/N(Altura del Paradero 11) – San Juan de Lurigancho. ✓ Anexo 01- Solicitud: Contrato por Suplencia Temporal ✓ Anexo 02- Declaración Jurada ✓ Anexo 03- Experiencia Laboral ✓ Copia de DNI vigente ✓ Currículo Vitae Documentado con los requisitos señalados. Horario de recepción: La recepción de Expedientes se realizará por Mesa de partes del HSJL, de 8:00 a 16:00 horas.	18/11/2024 De 08:00 horas Hasta 16:00 horas	Postulantes
	Lo señalado en el presente punto, deberá ser remitido en forma legible, que se pueda visualizar, debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la numeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido. Nota: No se aceptará la presentación de documentos fuera de la fecha establecida en la convocatoria.		A (1.10)
	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN		
13	Evaluación de Curricular Vitae documentado y anexos	19/11/ 2024	Comisión de Selección
	Publicación de resultados de Aptos y No Aptos en la página web institucional: https://www.hospitalsjl.gob.pe	20/11/ 2024	Comisión de Selección y Unidad de Estadística e Informática
5	Presentación de Recursos de Reconsideración	21/11/2024 De 08:00 a 13:00 horas	Postulantes
6	Absolución de los Recursos de Reconsideración	21/11/ 2024	Comisión de Selección y Unidad Estadística e Informática
7	Entrevista Personal Lugar: Auditorio Institucional del HSJL, Av. Canto Grande S/N (Altura del Paradero 11) – San Juan deLurigancho	22/11/ 2024	Comisión de Selección
8	Publicación de resultados finales y cuadros de mérito en la Página Institucional: https://www.hospitalsjl.gob.pe	22/11/ 2024	Comisión de Selección y Unidad Estadística e Informática
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO	DEL CONTRATO	
	Verificación de no contar con impedimentos (*)		
0.7	Verificación de no tener impedimento para contratar con el Estado y no estar registrado en el AIRHSP y/o INFORHUS	25/11/2024	Unidad de Recursos
	Emisión del Contrato por Suplencia	al 29/11/ 2024	Humanos
	Suscripción		
	Inducción del personal		
10	Inicio de labores	01/12/2024	POSTULANTES GANADORES

(*) RNSSC, REDAM, REDJUM, antecedentes judiciales, penales y policiales, plataforma de debida diligencia, SUNEDU, RENIEC, entre otros.











Ministerio

CONVOCATORIA

Se efectuará mediante la publicación en la Entidad y en la página Web de la Institución.

11. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

- a. Los postulantes deberán dirigir su solicitud, a través de Tramite Documentario del Hospital San Juan de Lurigancho, a la comisión de concurso público para contrato de suplencia temporal en sobre cerrado, que contendrá toda la documentación como <u>Currículum Vitae documentado</u>, <u>DNI y anexos debidamente llenados sin enmendaduras, foliados de adelante hacia atrás (fecha vigente) firmados y con huella dactilar en original</u>, caso contrario el/la postulante será considerado como NO APTO/A, según el detalle siguiente:
 - Anexo N° 01- Solicitud: Contrato por Suplencia Temporal
 - · Anexo N° 02- Declaración Jurada
 - · Anexo N° 03- Experiencia Laboral
 - · Copia de DNI vigente
 - Currículum Vitae descriptivo y documentado que sustente el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.

Rótulo para el sobre manilla

	PERÚ Ministe de Sal	do Pro	inisterio estaciones y ramiento en Sal	Hospi San J	tal uan de Lurigancho	
	E CONCURSO EMPORAL Nº 02		A EL PROC	ESO DE	CONTRATACIÓN	PO
CÓDIGO DEL	PUESTO:	*******************				
APELLIDOS Y						
UNIDAD DE O	RGANIZACIÓN:		••••		**********	
E-MAIL:			С	ELULAR:	***(***************	
		32	2024			



E. ALDAZABAI

La información consignada en los Anexos Nº 01, 02, 03, tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

En ese sentido, la información proporcionada debe de ser veraz exacta, por lo cual se autoriza al Hospital San Juan de Lurigancho, efectuar la comprobación de la veracidad de las Declaraciones Juradas según establecido en el Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, facultado la entidad a denunciar ante la Procuraduría Pública.

Por lo expuesto, el contenido de las declaraciones juradas (Anexos Nº 01, 02 y 03) el/la postulante deberá declarar bajo juramento el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el perfil del puesto, caso contrario será considerado como NO APTO/A.

b. El/la postulante deberá presentar solo lo solicitado en el perfil de puestos y anexos, materia de evaluación para la presente etapa, <u>los documentos adicionales a lo señalado no serán</u> <u>considerados.</u>





c. Inscrito el postulante, no se podrá agregar documento adjunto.

11.1 LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN EL SIGUIENTE ORDEN

Solicitud de inscripción (Anexo Nº 01)

Ministerio

de Salud

- Declaración Jurada (Anexo Nº 02)
- · Currículum Vitae Documentado
- · Documento Nacional de Identidad
- Título Profesional
- Título de Especialista (según corresponda)
- Colegiatura
- Constancia de Habilitación Profesional correspondiente vigente al momento del proceso.
- · Resolución de SERUMS
- · Cursos y/o estudios de especialización.
- · Contratos y/o constancias de experiencia laboral.

12. DEL CONCURSO

El cronograma del Concurso Público es parte integrante de la presente base. Se publicará en el proceso en el Servicio Nacional de Empleo (https://talentoperu servir.gob.pe/), así como, en la página Web Institucional https://www.hospitalsjl.gob.pe.

a. REQUISITOS MÍNIMOS

PROFESIONALES DE LA SALUD: (Médico)

- Título Profesional
- Constancia de Habilidad Vigente a la fecha de Inscripción
- Resolución de SERUMS

b. CAPACITACIÓN

La capacitación se evaluará a través de los cursos que el postulante acredite, los que deberán estar directamente relacionados con las plazas a la que postula; y su antigüedad no será mayor a cinco (05) años. Son las actividades educativas en las modalidades de diplomado, curso taller, pasantía o afines, vinculados a su profesión o carrera y la función a desempeñar si lograra la plaza a la que postula.

Solo se dará valor a los cursos o capacitaciones que registren su valor académico en créditos u horas académicas.



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera: Evaluación Curricular, Entrevista Personal y son de carácter eliminatorio.

a. Evaluación Curricular: Se tomará en cuenta que cumplan los requisitos mínimos.

- El puntaje máximo es 40 puntos y puntaje mínimo es de 30 puntos. La evaluación curricular proporciona el 40% del total del puntaje final.
- En esta etapa, se evaluará los documentos presentados por el postulante en relación al cumplimiento del perfil de puesto.
- El postulante que no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto será, presentados DESCALIFICADO.











EVALUACIÓN CURRICULAR DEL POSTULANTE PROFESIONAL

Ministerio

de Salud

- Título y/o Grados universitarios: Se tomará como valor de calificación el de mayor puntaje. Así mismo, para el caso de estudio de segunda especialidad, su puntaje será equivalente al de la maestría.
- Todos los estudios señalados dentro del nivel educativo, son aquellos cursados regularmente dentro del sistema educativo nacional, así como los realizados en el extranjero mediante certificado, diplomas o títulos expedidos de acuerdo a la Ley.
- En caso de estudios en el extranjero, deben estar reconocidos dentro del registro de títulos, grados o estudio de posgrado de SUNEDU.

EJEMPLO DE CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROFESIONAL DE LA SALUD

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR		20	40
a) Experiencia profesional			
De 01 mes hasta 02 años	10		
Más de 02 años	30		
b) Capacitaciones (últimos 5 años)			
Hasta 05 créditos	5		
Más de 05 créditos	10		
ENTREVISTA PERSONAL		40	60
TOTAL		60	100

^{*}Se evaluará según los requisitos solicitados en el perfil del puesto.

b. ENTREVISTA PERSONAL:

- La entrevista personal es un complemento de la prueba anterior, permite explorar la personalidad del postulante, conocimientos generales, experiencia laboral, aspiraciones e interés entre otros aspectos.
- Los criterios para evaluar la entrevista personal son los siguientes: Aspecto Personal, Capacidad de Persuasión, Seguridad y Estabilidad Emocional, Capacidad para tomar Decisiones, Conocimientos y Habilidades.
- La entrevista personal está sujeta a modificaciones de fecha y lugar según cantidad de postulantes u otras razones justificadas por el Comité de Evaluación, la cual se comunica oportunamente a los postulantes que aprueban la evaluación curricular.
- Luego de concluir el proceso de evaluación, se publicará la relación de ganadores, según escrito orden de mérito.

14. COEFICIENTE DE PONDERACIÓN

Al final se sumarán los puntajes obtenidos en la evaluación curricular y la entrevista personal para obtener el puntaje final total. El puntaje mínimo aprobatorio es sesenta (60) puntos y el máximo es de cien (100) puntos.

15. BONIFICACIÓN PARA PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPORTISTAS CALIFICADOS

a. Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas:

De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010 SERVIR/PE, modificada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 330- 2017-SERVIR/PE, se aplica la bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido, a el/la candidato/a que haya indicado en el formato de ficha de resumen curricular.









Bonificación por discapacidad.

Ministerio

de Salud

De acuerdo a la Ley Nº 29973 debe adjuntar copia simple del documento o carnet de discapacidad y/o resolución emitido por CONADIS y/o documento emitido por la entidad competente que señale la condición. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalando, a fin de obtener la bonificación respectiva del quince por ciento (%15) sobre el puntaje total. Si el/la candidata/a tiene derecho ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del 25% sobre el puntaje final obtenido. La omisión de ingreso de ingreso de los documentos indicados en los literales a) y b), no podrá ser materia de subsanación alguna.

c. Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento.

De conformidad con el Artículo 7º del reglamento de la Ley N°2767, se otorga una bonificación a la nota en la evaluación curricular con forme al siguiente detalle:

	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado Juegos Olímpicos o Campeonatos Mundiales y que ocupen los 5 primeros puestos o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado Juegos Deportivos Panamericanos o campeonatos de Federación Panamericanos se ubiquen en los 3 primeros lugares o que establezcan record o marcas sudamericanos.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y hayan obtenido medallas de oro y plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récords o marcas nacionales,	4%

Para tal efecto, el/la postulante deberá presentar una certificación de reconocimiento como deportista calificado de alto nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.



Lugar de prestación del servicio: Hospital San Juan de Lurigancho

Duración de contrato:

: 01 de diciembre de 2024

Término: 31 de diciembre del ejercicio presupuestal 2024, y/o al retorno del titular de la plaza.

Remuneración mensual

Incluyen los montos por remuneración bonificación y aportes de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

- Se expedirá la respectiva Resolución de contrato del ganador de la plaza convocada.
- El ganador de la plaza convocada no podrá invocar causal alguna para ser nombrado.
- El contrato podrá ser resuelto antes del plazo establecido por convenir al Servicio, en caso el personal contratado incurra en actos que conlleven a medidas disciplinarias o cuando el titular de la plaza se reincorpore a su plaza de la Unidad Ejecutora.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Los postulantes se presentarán a la plaza convocada según especialidad, para ello en la parte superior derecha de la solicitud, en lugar visible, deberá estar escrita la denominación de la plaza a la que postula (indicado en el requerimiento y el perfil de puesto).
- Contar con disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de la Entidad por necesidad institucional.















No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente.

17. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaración del Proceso como Desierto

Ministerio

de Salud

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguna de sus etapas, sin necesidad de expresión de causa, debiéndose proceder a la devolución de los expedientes a los postulantes, quedando una constancia de su presentación.

NOTA: En los casos en que la Convocatoria implique, más de una plaza ofertada; la adjudicación se realizará por estricto en orden de mérito.

c. De las disposiciones finales

- Las personas seleccionadas serán contratadas según el régimen de contratación (D.L.276), en el nivel de inicio y deberán presentarse en la fecha indicada para la adjudicación de la plaza.
- Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por la comisión de acuerdo a Ley.



18. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- La calificación se hará sobre las bases de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el puntaje final (PF) más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto, bajo el Régimen de Contrato del Decreto Legislativo Nº 276.
- Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El comité una vez culminado el proceso, procederá a la publicación del resultado final del concurso y entregará la documentación sustentatoria por conducto regular a la Unidad de Recursos Humanos para la continuación de las acciones administrativas como la emisión del contrato dentro del pazo establecido en las bases.
- Cualquier controversia o interpretación a las bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral o contractual con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados como GANADORES deberán presentar al momento de su incorporación al Hospital su Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de buena Salud y Certificado de Salud Mental (Emitido por Establecimientos de Salud del Minsa), asimismo; copias fedateadas y/o legalizadas de su Currículum Vitae Documentado y otros documentos que soliciten el Área de Registro y legajos de la Unidad de Recursos Humanos.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN















ANEXO Nº 1

SOLICITO: CONTRATO POR
SUPLENCIA TEMPORAL PARA LA
PLAZA DE

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nº 02- 2024- HSJL

CONCURSO PARA CONTRATO BAJO MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL
Yo,,
Identificado con DNI N°,domiciliado/a en
De la localidad en la localidad de ante usted con el debido respeto me presento
y expongo:
Que, habiéndose publicado la convocatoria al proceso de selección para cobertura de las plazas
vacantes bajo modalidad de suplencia, solicito ser considerado como postulante a la plaza vacante
de del Departamento de
del Hospital San Juan de Lurigancho, por reunir los requisitos exigidos, sometiéndome a lo
estipulado en las bases respectivas.
Se adjunta la siguiente documentación:
Anexo 01- Solicitud: Contrato Vía Suplencia
Anexo 02- Declaración Jurada
Anexo 03- Experiencia Laboral
 Currículum Vitae Documentado con los requisitos señalados en el perfil de puesto a





concursar.

A usted pido acceder a mi petición por ser de justicia

Lima,	de	de 2024
	FIRMA	

DNI:











Ministerio de Salud

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JUARADA

Yo	,		, identificado con DNI Nº
Co	n dor	nicilio actual en	, Distrito
Pro	ovinci	a, Departament	oCelular
De	claro	bajo juramento que:	
SERVICE STATE OF THE SERVICE OF THE	1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10)	grado de afinidad y matrimonio Cumpliré con lo dispuesto en la 2002-PCM, sobre prohibiciones No he cesado durante los últivoluntaria con incentivos por presupuestales de la Ley de proposito no materia con entidades de No registro Antecedentes Pena No me encuentro requisitoriado Me comprometo a guardar conficargo. No me encuentro registrado en Los documentos que presento de postulación y demás documilo manifestado en la presente Procedimiento Administrativo general de postulación y demás documilo manifestado en la presente Procedimiento Administrativo general de postulación y demás documilo manifestado en la presente Procedimiento Administrativo general de postulación y demás documilo manifestado en la presente Procedimiento Administrativo general de postulación y demás documilo manifestado en la presente Procedimiento Administrativo general de postulación y demás documilo manifestado en la presente Procedimiento Administrativo general de postulación y demás documilos de postulación y demás documilos manifestados en la presente Procedimiento Administrativo general de postulación y demás documilos manifestados en la presente Procedimiento Administrativo general de postulación y demás documilos manifestados en la presente Procedimiento Administrativo de postulación y demás documilos manifestados en la presente Procedimiento Administrativo de postulación y demás documilos de postulación y demás documilos de postulación y demás documilos de postulación y demás de postulació	e Destitución de la Administración Pública, ni con impedimento el Sector Público y de no percibir otros ingresos del Estado. les, me encuentro procesado por el delito doloso.
MC. J. BECERRAY.		corresponderme por tal hecho.	
NO DE PORTE		En fe de lo afirmado, suscribo la	a presente.
JEFATORA &		163	Lima, de de 2024
E. ALDAZABAL			3.
		HUELLA DIGITAL	FIRMA
			Apellido y Nombre: DNI:









ANEXO Nº 03

FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

N° DE CONVOCATORIA		
DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
LUGAR Y FECHA DE NACIMIE	ENTO: Lugar	Día/Mes/Año
Estado Civil:		
Nacionalidad:		
Documento de Identidad:		
Ruc:		
Nº de Brevete (si aplica)		
Dirección:		N. Duta
	Av./Calle/Jr.	Nro. Dpto.
Ciudad:		
Distrito:		
Teléfono Fijo		
Celular:		
Correo Electrónico :	No. of the last of	
Colegio Profesional: (Si Aplica)		
Registro Nº:		
Habilitación SI Lugar de registro	() NO ()	
) Nº Resolución SERUM resolutivo que acredite haber	S realizado el SERUMS)
I. PERSONA CON DISCAPACE En caso que la opción marca sustentatorio, emitido por el Co	CIDAD (*): SÍ () NO ada sea SÍ, se deberá adjunta onsejo Nacional de Integración	O () Nº Registro ar copia simple del docume de la Persona con Discapaci



- CONADIS.

MC. J. BECERRA F.

E. ALDAZABAL



III. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): SÍ() NO()

Ministerio

de Salud

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento oficial queacredite dicha condición.

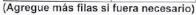
IV. DEPORTISTA DE ALTO NIVEL (*): SÍ() NO()

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (mes/año)
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
TÍTULO UNIVERSITARIO					
BACHILLERATO					
EGRESADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS					
TÍTULO TÉCNICO					
EGRESADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS					
SECUNDARIA					



Mota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

Estudios complementarios: Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización				,	
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					

(Agregue más filas si fuera necesario)











VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Ministerio

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes.

LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLÓGICO

	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo	Área /Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1						
Bre	ve descripción de la fun	ción dese	empeñada:			1
Mar	car con aspa según cor blica (), Privada (), ON	responda	:	arnacional () Otro	ne ()	=
N°	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo	Área /Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses
2						
Púł	rcar con aspa según cor olica(), Privada(), ON	G (), Or		rnacional (), Otro	s()	
Ν°	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo	Área /oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses
3		Cargo			Fecha de Culminación	en el cargo (años
3 Bre	Ejecutora y/o Entidad eve descripción de la fur rcar con aspa según co	nción dese	/oficina empeñada:	(día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	en el cargo (años meses
3 Bre	Ejecutora y/o Entidad	nción dese	/oficina empeñada:	(día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	en el cargo (años
3 Bre	eve descripción de la fur rcar con aspa según co blica (), Privada (), O Nombre de la Unidad	responda NG (), Or	/oficina empeñada: :: ganismo Inte	ernacional (), Otro	Fecha de Culminación (día/mes/año) s () Fecha de Culminación	en el cargo (años meses
3 Bre Ma Púl N°	eve descripción de la fur rcar con aspa según co blica (), Privada (), O Nombre de la Unidad	responda NG (), Or Cargo	/oficina empeñada: a: ganismo Inte Área /Oficina	ernacional (), Otro	Fecha de Culminación (día/mes/año) s () Fecha de Culminación	en e cargo (años meses





E. ALDAZABAL





Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.



VII. REFERENCIAS PROFESIONALES:

Ministerio de Salud

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales.

N°	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo de la Referencia	Nombre de la Persona	Teléfono Actual
1				1
2				
3				

Asimismo, declare proceso.	o que tengo los conocimientos	s para el puesto y/	o cargo, según ba	ses del presente
Marca con un asp	pa según corresponda:			
SÍ	NO			
NO DE SALL			Lima,de	e de 2024
DIRECCION SALVANAS				
DE PAT		-	FIRMA	_
JEFALURA E.		Apellido DNI:	y Nombre:	







FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL

	FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR	
CÓDIGO DEL PUESTO :		
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:		
APELLIDOS Y NOMBRES :		
FECHA:		

I. DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (Máx. 100 puntos)

Ministerio de Salud

ASPECTOS	PUNTAJE MAX.	PUNTAJE OBTENIDO
1. EXPERIENCIA LABORAL (Max. 60 puntos)		
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR acumulativo)	PÚBLICO Y/O PRIVADO (M	láx. 10 puntos
Mínimo requerido en el perfil	8	
≥ 1 año adicional	2	
SUBTOTAL	10	
EXPERIENCIA EN EL PUESTO EN EL SECTO acumulativo)	DR PÚBLICO Y/O PRIVADO	Máx. 10 puntos
Mínimo requerido en el perfil	8	
≥ 1 año adicional	2	
SUBTOTAL	10	
EXPERIENCIA EN EL PUESTO EN EL SECTOR	PUBLICO (Máx. 40 puntos ac	umulativo)
Mínimo requerido en el perfil	30	
≥ 1 año adicional	10	
SUBTOTAL	40	4 / 15 / 1
TOTAL EXPERIENCIA	60	Hard Company of the C







FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 20 pun		chefhenion Stells Seeds	
A: FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 20 pu	untos acumulativo)		-
Técnico Superior (3 años)/Universitario/Bac	chiller	20	
SUBTOTAL		20	
B: CAPACITACIÓN LABORAL (Máx. 20 p	untos acumulativo)		
Cursos de acuerdo al perfil solicitado (ne de antigüedad)	o mayor a 5 años		
Curso de 10 a 50 horas	7 puntos		
Curso de 51 a 72 horas	10 puntos		
Curso de 73 a 89 horas	15 puntos		
Cursos mayores a 90 horas	20 puntos		
SUBTOTAL		20	
TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA		40	以后任 机中第4

TOTAL EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA	100	

Lima, de de 2024





FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL

	FICHA DE EVALUACIÓN
	CURRICULAR
CÓDIGO DEL PUESTO:	
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:	
APELLIDOS Y NOMBRES :	
FECHA:	

I. DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (Máx. 100 puntos)

Ministerio de Salud

ASPECTOS	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE OBTENIDO	
1. EXPERIENCIA LABORAL (Máx. 60 puntos)		Carl Haryston Control	
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO acumulativo)	O Y/O PRIVADO (M	láx. 10 puntos	
Mínimo requerido en el perfil	8		
≥ 1 año adicional	2		
SUBTOTAL	10		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN FUNCIÓN Y/O MATERIA	(Máx. 40 puntos acı	umulativo)	
Mínimo requerido en el perfil	30		
≥ 1 año adicional	10		
SUBTOTAL	40		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR PÚBLICO	(Máx. 10 puntos acu	ımulativo)	
Mínimo requerido en el perfil	8		
≥ 1 año adicional	2		
SUBTOTAL	10		
TOTAL EXPERIENCIA	60	NAME OF THE	

FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 40 pu	ıntos)		
A: FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 20	puntos acumulativo)	H H	
Título Profesional		10	
Título de Especialidad con RNE	10		
Prof. Con Especialidad requerida con Co	10		
SUBTOTAL		20	
B: CAPACITACIÓN LABORAL (Máx. 20	puntos acumulativo)		
Cursos de acuerdo al perfil solicitado de antigüedad)	(no mayor a 5 años		
Curso de 10 a 50 horas	7 puntos		
Curso de 51 a 72 horas	10 puntos		
Curso de 73 a 89 horas	15 puntos		
Cursos mayores a 90 horas	20 puntos		
SUBTOTAL		20	
TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA		40	

TOTAL EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA	100	







Ministerio de Salud

CONVOCATORIA POR SUPLENCIA TEMPORAL Nº 02-2024-HSJL

FICHA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL PROFESIONAL DE LA SALUD

CODIGO DEL PUESTO:								
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN:								
APELLIDOS Y NOMBRES :								
FECHA:								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO	PUNTAJE			SUB	
A) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS				10	20	30	40	TOTAL
Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencian una información espontanea, válida y objetiva. (La realiza el Área Usuaria).	20	40	30%					
B) EVALUACIÓN COGNOSCITIVAS Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o formación.	20	40	20%	10	20	30	40	
(La realiza el Área Usuaria). C) EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA		-		10 puntos		20 puntos		+-
Prueba que permite medir las aptitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.	10	20	10%					











PUNTAJE TOTAL

100

50

TOTAL

Peso

(60%)

